ES COPIA

EXP. Nº 012274
14 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Anexo Nº 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 11/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV Nº: 0400/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Capitán Miranda
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ISABELINO FRANCO MELGAREJO	1.798.702	27/11/2023 07:00:00	27/11/2023 17:00:00	1	

ISABELINO FRANCO
Asesor al Cliente
C.A.H.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT Nº	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23611	27/11/2023 06:00:00	27/11/2023 15:00:00	39.857	40.053	196

OBSERVACIONES:
Traslado para mantenimiento de vehiculo

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado de vehiculo para mantenimiento

CONTROLADO SUINA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Lic. Laura Florentín Ocampo

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

EXP. 0M494
24 NOV 2023
ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAT

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1552/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC EDELIRA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado de vehículo para mantenimiento
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Miranda
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ISASELINO FRANCO MELGAREJO	1.798.702	27/11/2023	27/11/2023	1.0	270.000	264.153	ISABELINO FRA Asesor al Client C.A.H.
				TOTAL				264.153

Lic. Laura Florentín Ocampo
Jefe/a

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar P.
Gerente de Servicios Sur Este
Gerente/a

Luis Ricardo Pereira
Director
V°B° Gerencia de Servicios Generales - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ISABELINO FRANCO
Asesor al Cliente
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
2
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0400

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° **11494**, de fecha 24 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3080/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MIRANDA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de vehículo para mantenimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ISABELINO FRANCO MELGAREJO	1.798.702	27/11/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

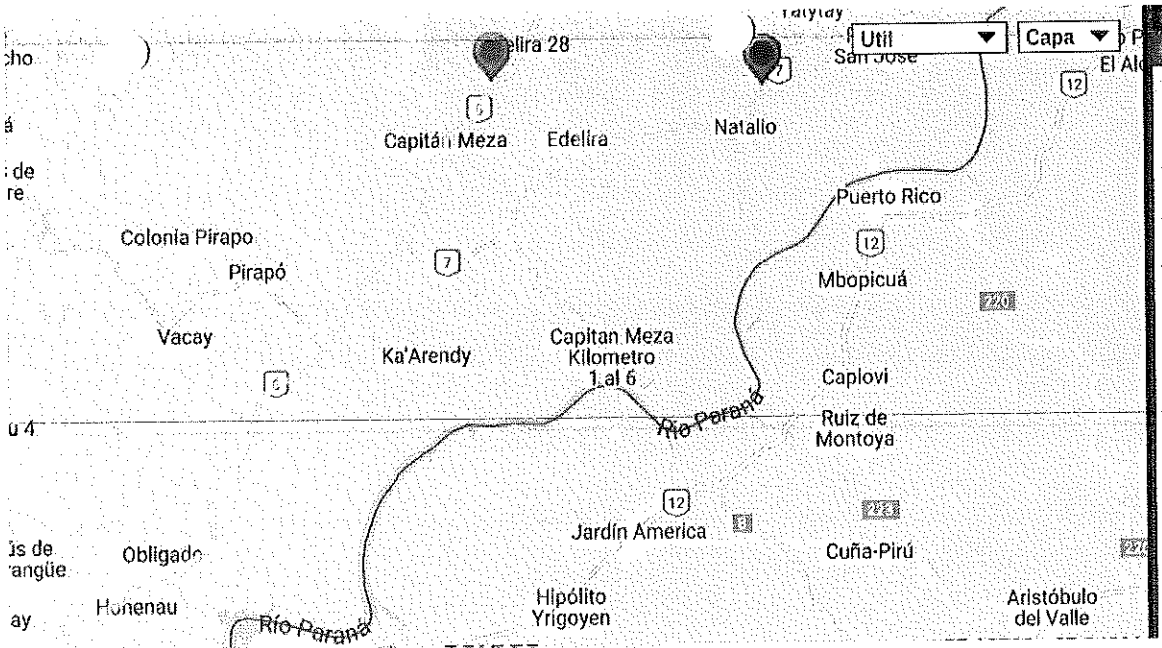
ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

ISABELINO FRANCO
Asesor al Cliente
C.A.H.

CONTROLADO SURA
37
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.306 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.306 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 82 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 147 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 196km 235m
DESDE: Lun 27 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Lun 27 Nov 23 - 15:00:00

Eventos (39)

Paradas (4)



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Zona Sur Este

CONFORMADO SUCURSAL
CUMPLIMIENTO
22 DIC 2023

ABELINO FRANCO
Asesor al Cliente
C.A.H.

Laura Florentin

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023611

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-235	N° de orden asign.	306
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003844	Area asig.	CAC EDELIRA
Conductor autorizado	ISABELINO FRANCO MELGAREJO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/11/2023	Hasta	30/11/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	39857	Fecha de salida	27/11/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	40465	Fecha de regreso	30/11/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	608	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado para mantenimiento a Encarnación, gestiones bancarias y visita a clientes.				
Obs.					

ORIGINAL

LAURA FLORENTIN OCAMPO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

ISABELINO FRANCO
Asesor al Cliente
C.A.H.

CONTROLADO SURA
51 22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO